

50	10,30	D. Luis Correa González	385,- (casa 113,-)
51	10,45	D. Manuel Sánchez Alcedo	5,150,- (cobertizo 287,-)
52	11,00	D. Antonio Ruiz-Mateos Rodríguez	60,-
53	11,15	D. Manuel Bernal Sánchez	240,-
54	11,30	Dª María Izquierdo Sánchez	85,-

Cádiz, 18 de enero de 1996.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: PAVICEN, S.A.

Domicilio: P. BERNABE DE LOS REYES, 17 - CORDOBA  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-305-95  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87  
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: REYES MARTIN BONILLA

Domicilio: Pco. Iribarruz, 1 - EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA)  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87  
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: TRANSPORTES CAURASA, S.A.

Domicilio: Fuerte del Rey, Isla Menor, 15 - DOS HERMANAS (SEVILLA)  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Nombre: ANTONIO AGUILAR SANTAELLA

Domicilio: Arzobispo Pedro de Castro, J. Pablo, II-19 - GRANADA  
Asunto: Notificación de denuncia expte. J-455-95  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87  
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ANTONIO AGUILAR SANTAELLA

Domicilio: Arzobispo Pedro de Castro, J. Pablo II- 19 - GRANADA  
Asunto: Notificación de denuncia expta. J-494-95  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87  
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: AUTOCARES PUENTE CRUZ, S.L.

Domicilio: Resid. Andróneda, 37  
Asunto: Notificación de denuncia expte. J-830-95  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87  
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JUAN MALDONADO, S.A.

Domicilio: Políg. Juncaril, 238 - ALBOLOTE (GRANADA)  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-875-95  
Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87  
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: LAYME, S.L.

Domicilio: José L. Navarro Cano, 14 - TOMARES (SEVILLA)  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-894-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL DARIO LEGAZA CANO

Domicilio: Pradollano, 2 - MARACENA (GRANADA)

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-944-95

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ANDRÉS CASTRO JIMENEZ

Domicilio: Edif. Celinda 2-C. Urb. El Bosque - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-962-95

Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: RAFAEL ALCAZAR MORENO

Domicilio: Francisco Dalmau, 11

Asunto: Notificación de GRANADA

Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: VICTOR M. HORNERO BALSERA

Domicilio: Don Lope de Sosa, 3 - CORDOBA

Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1028-95

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS

Domicilio: Mercagrana

Asunto: Notificación de denuncia, expte. J-2056-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ARTESANIA AZAHARA, S.L.

Domicilio: Urb. Quemadillas, 1.14 - CORDOBA

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-1067-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JUAN ANTONIO MEDINA LEON

Domicilio: Avda. Gregorio Diego, E-3 - MALAGA

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ANTONIO CAPARROS FENOSA

Domicilio: Cortés el Viejo, 52-3 E - MALAGA

Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1085-95

Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: INGENIERIA Y MONTAJES DEL SUR, S.A.

Domicilio: Elvira, 9 - GRANADA

Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1134-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: LAYME, S.L.

Domicilio: José L. Navarro Caro, 14 - TOMARES (SEVILLA)

Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1172-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: PCO. TOMAS GARCIA E HIJOS

Domicilio: Tejero, 20 - GRANADA

Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1207-95

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: AGROSERVICIOS BERNAL, S.L.

Domicilio: Carrera, 17 - ANTEQUERA (MALAGA)

Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1235-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL SBOANE RODRIGUEZ  
 Domicilio: San Isidro Labrador 69, 4º D - MATRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)  
 Asunto: Notificación de notificación expte. J-1321-95  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: FABER S. IMPORT, S.L.  
 Domicilio: Nosquera, 17 - MALAGA  
 Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1359-95  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JIMENEZ LOPERA, S.A.  
 Domicilio: Carrero Blanco, 97 - GRANADA  
 Asunto: Notificación de sanción expte. J-1429-95  
 Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: VICENTE JUAN DIAZ DIAZ  
 Domicilio: Joaquín Dicenta, 2 - MOTRIL (GRANADA)  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1470-95  
 Infracción: Art. 141 q) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL ACEITUNO CANO  
 Domicilio: Padre Mohedano, 5 - COORDOBA  
 Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1481-95  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JUAN MONTERDES RABADAN  
 Domicilio: Helin, 8 - HUELVA  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1519-95  
 Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: LAYME, S.L.  
 Domicilio: JOSE L. NAVARRO CARO, 14 - TOMARES (SEVILLA)  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1545-95  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: CARLOS A. FERNANDEZ ROJAS  
 Domicilio: ALAMEDA COLON, 14 - MALAGA  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1577-95  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL RIOS MARTINEZ  
 Domicilio: Puerto de la Mora, 7-T-13 - SEVILLA  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1579-95  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: LAYME, S.L.  
 Domicilio: José L. Navarro Caro, 14 - TOMARES (SEVILLA)  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1715-95  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: RODRIGUEZ DIAZ Y LOPEZ, S.L.  
 Domicilio: Camino de Ronda, 143 - GRANADA  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1751-95  
 Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: TRANANADO, S.L.  
 Domicilio: Camino de Gojar, Urb. El Señorío 47 - 2º Fas. - LA ZUBIA (GRANADA)  
 Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1759-95  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MIGUEL PINOS VICTORIA  
 Domicilio: Avda. Barcelona, 9 - GRANADA  
 Asunto: Notificación de denuncia J-1955-95

Infracción: Art. 141 q) Ley 16/87  
 Instructor: Guillermo Esteban García

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 24 de noviembre de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo a las 10,00 horas del día 8 de enero de 1995, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Personal Laboral Docente de las Universidades Andaluzas y Centros Dependientes».

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Plácido Ruiz Campanillo, doña Gracia Lozano López, don Ben Golstein, don Fermín Martos Eliche, doña Carmen Morales Briones, doña María Dolores Chamorro Guerrero, don Francisco Rosales Varo, doña Aurora Biedma Torrecillas, doña Mayte García Godoy y doña María del Piñar López García. El acuerdo constitutivo tuvo lugar en la ciudad de Granada el día 21 de diciembre de 1995.

Sevilla, 8 de enero de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA (JAEN)

*ANUNCIO. (PP. 3165/95).*

Don José María Salas Cobo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Guardia, Jaén.

Hace saber: Que la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1995, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de